



**COMPROMISO DE GUARDAR SECRETO, FIRMADO  
POR LOS HOMBRES DEL SS QUE TOMAN PARTE EN  
UNA OPERACION DE EXTERMINIO**

**18 de julio de 1942**

En referencia al compromiso de [nombre de la persona].....

como persona con deberes especiales respecto de la ejecución de las tareas relativas a la evacuación de los judíos dentro del marco de la "Einsatz Reinhard" [Operación Reinhardt], bajo el mando del Jefe de la Policía (SS y Polizeiführer) en el distrito de Lublin.

.....[nombre] declaro:

El SS Hauptsturmführer Höfle, Comandante de la División Principal de la "Operación Reinhard" de los SS y Jefe de la Policía del distrito de Lublín me informó e instruyó perfectamente de lo siguiente:

1. que en ninguna circunstancia deberé transmitir ningún tipo de informe, verbal o escrito, sobre el proceso, los procedimientos o los incidentes referidos a la evacuación de los judíos, a ninguna persona ajena al círculo formado por el equipo de la "Operación Reinhard";

2. que se considera el proceso de evacuación de los judíos como "Asunto Secreto del Reich" en conformidad con el reglamento de la Censura Vershel . V. a;

3. sobre los reglamentos específicos de este caso, establecidos por el Jefe de los SS y de la Policía del distrito de Lublín, con referencia explícita al hecho de que estos reglamentos son "órdenes relativas a obligaciones" y/u "órdenes y prohibiciones" según el apartado 92b del R. St. G.B.;

4. que queda absolutamente prohibido tomar fotografías en los campos de la "Operación Reinhard";

5. sobre los apartados 88 a 93 R. St. G. B. de la formulación del 24 de abril de 1934 y sobre los reglamentos de mayo de 1917 y del 12 de febrero de 1920 relativos a la corrupción y a la difusión de secretos por parte de personas que no desempeñan funciones oficiales;

6. sobre los párrafos de R. St. G. B. 139 (obligación de aportar informaciones) y 353c (violación de los secretos oficiales).

He tomado conocimiento de los reglamentos y leyes arriba presentados y me han puesto al corriente de las responsabilidades que me impone esta tarea que se me confía.

Me comprometo a observarlas con lo mejor de mis conocimientos y mi conciencia. Sé que la obligación de mantener el secreto se mantiene aun después de haber abandonado el servicio.